DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO
SE TRANSFORMA CON SU GENTE

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 11 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite Allegado Angritas Unidas 3, establecida con fecha 07 de Mayo del año 2025, informa que con fecha 08 de Julio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 413

Presidente: Constanza Valdebenito Perez
Secretario: Francisca Padilla Gallardo
Tesorero: Fernanda Bermudez Bahamondez
Director Suplente: Marcelo Santibañez Quevedo
Director Suplente: Maria Mercado Cespedes.
Director Suplente: Giancarlos Palacio Godoy

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [x] ACTA DE ELECCIÓN.
- [x] FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- [x] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- [x] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- [x] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- [x] FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	MARIA Silfrig San Martin	15	Maria José S.
2	JAVIERA Cisterna Aedo	21 -7	[illegible]
3	Oriana Ramirez Mesias	1 -9	Oriana R.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL